COMITÉ DE EVALUACIÓN – REEVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE TACROLIMUS PARA EL INAT" – ID N° 388.241

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de setiembre del año 2021, siendo las 11:00 horas, se procede a iniciar la Reevaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE TACROLIMUS PARA EL INAT" – ID N° 388.241.**

El proceso cuenta con Resolución S.G. N° 266/2021 de fecha 29/04/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE TACROLIMUS PARA EL INAT" – ID N° 388.241.

Para tal efecto, conforme notas obrantes en el expediente y en virtud a la mencionada Resolución, se designan a los siguientes funcionarios para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Lic. Ana Alonso,** por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Dra. Angeli Penzzi,** por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Dra. Claudia Fretes,** por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- **Abg. Olivia Ruiz Díaz,** por la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Dr. Gustavo Melgarejo Benítez,** por el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.
- **C.P. Néstor Fabián Marín Moral,** por el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.

ANTECEDENTES:

Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de julio de 2021, por el cual se ha elevado a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas.

Resolución S.G. N° 596/2021 del 11 de agosto del 2021 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 ADQUISICIÓN DE TACROLIMUS PARA EL INAT – PLURIANUAL – ID 388.241"*

Resolución **DNCP N° 3.602/2021** del 18 de agosto del 2021, por la cual se ordena la apertura del procedimiento para la sustanciación de la protesta contra la Adjudicación del 50% y 30% del ítem N° 1.

MEMORANDO DLIC N° 1071/2021, por la cual se corre traslado al Comité Evaluador, para conocimiento de lo dispuesto en la resolución de la DNCP.

Que, visto los antecedentes, la tarea del Comité para esta ocasión, se basa netamente en las cuestiones controvertidas de las reclamaciones formuladas.

1. ANÁLISIS DEL PUNTO CONTROVERSIAL

Ante lo alegado por la recurrente, este comité ha realizado el análisis correspondiente de lo dispuesto en el Artículo 157 de la Constitución Nacional *"La Ciudad de Asunción es la Capital de la República y Asiento de los poderes del Estado. Se constituye en Municipio, y es independiente de todo Departamento."* Asimismo, lo establecido en la Ley N° 426/73 *"Que establece la división política del territorio de la Republica"*, y sus modificaciones posteriores por Ley N° 71/92 *"Art. 1°.- Divídase el territorio de la República en la Capital del Paraguay y en 17 (diecisiete) Departamentos"*.

Conforme lo establece la Constitución Nacional y la mencionada Ley, se determina que el asiento de la Convocante es "Asunción", Capital de la República, por lo cual, debido a su naturaleza no puede pertenecer a un Gobierno Municipal o Departamental, requisito para la aplicación del Criterio del Margen de Preferencia Local.

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Angeli E. Penzzi G.
Clínica Médica
Reg. Prof. N° 10.188

Lic. Ana Alonzo
Asistente Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP - BS

C.P. Néstor Fabián Marín
Administrador
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

En base al análisis, este Comité considera pertinente la **Reevaluación** de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. Para ello, nos ratificamos en lo actuado, con respecto a la evaluación de todos los criterios de evaluación de las firmas EUROQUIMICA S.A., BIOETHIC PHARMA S.A. y H-PAR S.A.C.I.; salvo el criterio de "Margen de Preferencia Local" aplicado en este proceso.

2. ORDENAMIENTO DE LAS OFERTAS Y ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Al no ser aplicable el criterio de Margen de Preferencia Local, el ordenamiento de las ofertas se establece de acuerdo a los precios consignados en el cuadro comparativo de ofertas.

Conforme lo establece el informe de evaluación inicial, se ha requerido la aceptación de la adecuación del precio ofertado a la menor oferta, a lo que los participantes han expresado su conformidad. A continuación, se detalla la distribución del abastecimiento simultáneo:

ÍTEM	EMPRESA	POSICIÓN	PORCENTAJE	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	H-PAR S.A.C.I.	1°	50%	39.730	175.000	350.000
1	EUROQUIMICA S.A.	2°	30%	39.730	105.000	210.000
1	BIOETHIC PHARMA S.A.	3°	20%	39.730	70.000	140.000

3. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe de reevaluación, con la sugerencia de **adjudicar a diversas firmas, conforme a lo detallado más adelante**, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

H-PAR S.A.C.I.

Ítem	Descripción el Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Total Mínimo	Total Máximo
1	Tacrolimus capsula	Unidad	Unidad	TACROLIMUS 1MG. BAUEL TOP	INDIA	175.000	350.000	39.730	6.952.750.000	13.905.500.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									**6.952.750.000**	**13.905.500.000**

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.-
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL.-

EUROQUIMICA S.A.

Ítem	Descripción el Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Total Mínimo	Total Máximo
1	Tacrolimus capsula	Unidad	Unidad	TACROLIMUS 1MG. DEMOTEK	INDIA	105.000	210.000	39.730	4.171.650.000	8.343.300.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									**4.171.650.000**	**8.343.300.000**

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL.-
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL.-

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Dra. Angeli E. Penzzi
Cirugía Medica
Reg. Prof N° 10 188

Abog. Olivia Ruiz Diaz

Lic. [illegible]
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP - BS

C.P. Néstor Fabián Marín
Administrador
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

COMITÉ DE EVALUACIÓN – REEVALUACIÓN DE OFERTAS

BIOETHIC PHARMA S.A.										
Ítem	**Descripción el Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Total Mínimo**	**Total Máximo**
1	Tacrolimus capsula	Unidad	Unidad	TACROLIL	BRASIL	70.000	140.000	39.730	2.781.100.000	5.562.200.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									**2.781.100.000**	**5.562.200.000**
MONTO MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIEN MIL. **MONTO MÁXIMO:** GUARANÍES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL.										

RESUMEN FINAL:

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	H-PAR S.A.C.I.	1	6.952.750.000	13.905.500.000
2	EUROQUIMICA S.A.	1	4.171.650.000	8.343.300.000
3	BIOETHIC PHARMA S.A.	1	2.781.100.000	5.562.200.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**13.905.500.000**	**27.811.000.000**
MONTO MÍNIMO: GUARANÍES TRECE MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL. **MONTO MÁXIMO:** GUARANÍES VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES.				

Damos por concluido la Reevaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE TACROLIMUS PARA EL INAT" – ID N° 388.241 en fecha 09 de setiembre de 2021.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Ana Alonzo
Asistente Técnico de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP - BS

Lic. Ana Alonso
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

a. Angeli E. Penzzi G.
Clínica Médica
Prof. N° 10 188

Dra. Angeli Penzzi
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Dra. Claudia Fretes
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Dirección General de Administración y Finanzas

Dr. Gustavo Melgarejo Benítez
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante

C.P. Néstor Fabián Marín Moral
Instituto Nacional de Ablación y Trasplante